

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 015 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **125**

Fecha: 04/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 015 2015 00412	Sucesion	DAZA RUBIANO MIGUEL ANTONIO	SIN DEMANDADO	auto que resuelve solicitud ordena entrega de titulos a partidora, requiere a apoderados para que alleguen autorización de entrega de títulos por todos los herederos	03/08/2023	1
11001 31 10 015 2018 00809	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	SUSANA EVANGELINA CAMACHO GALVIS	JONATHAN ALEXANDER - MUNBEVAR CAMACHO	auto que resuelve solicitud SEÑALA HONORARIOS DE PERITO CONTADOR \$300.000, PARTE INTERESADA ACREDITAR PAGO	03/08/2023	1
11001 31 10 015 2018 00918	Sucesion	INVERSIONES FERSIERCO LTDA	FRANCISCO TORRES RODRIGUEZ	auto que resuelve solicitud niega entrega de titulos, debe actuar a través de apoderado, agrega escritura pública y comunicación de juzgado 84 civil municipal	03/08/2023	1
11001 31 10 015 2020 00441	Ordinario	LIZETH JOHANNA CARDENAS VARELA	HDROS. DE JOSE RICARDO GUIO MORALES	.Auto que ordena requerir POR SEGUNDA VEZ A LA FISCALÍA	03/08/2023	1
11001 31 10 015 2022 00621	Ejecutivo - Mínima Cuantía	GHELDEN JAIDITH JIMENEZ ALVAREZ	RICARDO RIVERA PULIDO	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito OTORGA 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINAR PROCESO	03/08/2023	1
11001 31 10 015 2023 00394	Sin Tipo de Proceso	BETTY SANCHEZ	ANTONIO ERAZMO SALAZAR ORJUELA	Auto que admite apelación COMUNICAR A LAS PARTES	03/08/2023	1
11001 31 10 015 2023 00398	Sin Tipo de Proceso	MARIA CAMILA SEGURA GUTIERREZ	YENI ASTRID ACUÑA FUENTES	Auto que admite demanda CONSULTA - COMUNICAR A LAS PARTES	03/08/2023	1
11001 31 10 015 2023 00487	Tutela	PAULA GUTIERREZ TELLEZ	COLPENSIONES	Sentencia derecho de petición - NIEGA POR CARENCIA DE OBJETO - NOTIFICAR PARTES	03/08/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTEBAN RESTREPO URREA
SECRETARIO